

Fecha 26.11.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 22
---------------------	--------------------------------	--------------

PROYECTA PRUEBAS DE OPERACIÓN A FINES DEL 2018

Próxima semana, nueva licitación del TAV: SCT

La convocatoria fijará un plazo de seis meses para presentar ofertas técnicas y económicas; el martes firma revocación del fallo a CRCC

Alejandro de la Rosa
EL ECONOMISTA

LA SUBSECRETARIA de Transporte, Yuriria Mascott, afirmó que la nueva licitación para el desarrollo del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro se publicará la próxima semana y que las primeras pruebas de operación ocurrirán “a finales del 2018”, con lo cual se busca dar cumplimiento al compromiso presidencial realizado en la campaña electoral.

La revocación del fallo adjudicado al consorcio chino-mexicano, liderado por China Railway Construction Corporation (CRCC), y que sería firmado el próximo martes, ocasionará que los trabajos de construcción se retrasen algunos meses (se preveía iniciar tras la firma).

“Ya tenemos preparado el proyecto de bases de licitación, pero estamos esperando que el secretario (de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza) dé las últimas líneas e indicaciones”, comentó luego de inaugurar un foro organizado por el Consejo Mexicano del Transporte.

Mascott dijo que el nuevo documento de licitación no tendrá modificaciones sustanciales respecto al que se publicó en agosto pasado. “Tengo entendido que

en el caso del plazo habrá un tiempo mayor: seis meses, para la presentación de las ofertas técnicas y económicas”.

La cancelación de la licitación anterior del TAV, que implicará una inversión superior a los 50,000 millones de pesos, hizo que Ruiz Esparza asistiera un par de veces en los últimos 15 días a la República Popular de China para explicar a empresarios y funcionarios los motivos que llevaron a la cancelación, dado que CRCC es una empresa paraestatal.

Hasta la tarde de ayer el gobierno mexicano no había cancelado oficialmente el fallo, anunciado el pasado 6 de noviembre. La funcionaria explicó que la fecha límite para hacer la notificación correspondiente a las partes afectadas es el día que se debía firmar el contrato, el 2 de diciembre.

GASTOS RECUPERABLES

Con relación al eventual pago que se deberá hacer al consorcio sino-mexicano, la subsecretaria de Transporte reiteró que el monto estaría relacionado con los gastos no recuperables que fueron erogados durante el concurso y aún así hay otros factores a considerar.

“Vamos a ver si participan de nuevo y si esos gastos son los mis-

mos que se pueden aplicar en el concurso, porque ya se habían preparado”, indicó.

A la par de las visitas que ha hecho el secretario de Comunicaciones y Transportes a China para dar explicaciones, al interior de la dependencia ordenaron la información de la licitación en su sitio web (hasta la semana pasada sólo aparecía completa en el portal Compranet). Incluso, ya existen tres dominios sobre el TAV, que por ahora direccionan a la misma información: trendealtavelocidad.gob.mx, trendealtavelocidadmexicoqro.gob.mx y trenrapidomexicoqro.gob.mx.

Ruiz Esparza había comprometido total transparencia en el desarrollo del tren, con la finalidad de que no se cuestionen las diversas etapas y, eventualmente, pueda generar problemas para su construcción.

Vamos a ver si (CRCC) participa de nuevo y si esos gastos son los mismos que se pueden aplicar en el concurso, porque ya se habían preparado”.

subsecretaria de Transporte.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx



Fecha 26.11.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



Yuriria Mascott, subsecretaria de Transporte de la SCT. FOTO: NOTIMEX